



Fecha: 31 de Agosto de 2024

Hora: 21.00

Asunto: DECISION Dorsal 71

Doc. Nº: 12

De: Comisarios Deportivos

Para: Concurante Nº71

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del oficial de GPS y el informe verbal del director de carrera, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: D. FRAN ABALO OLVEIRA y D. MANUEL RAIDO OTERO (PEUGEOT 206 XS)

Concurante: DESGUACES TINO RACING

Hora (hecho): 20.12

Hecho: Encontrarse un participante que lo entorpece en tramo (KM 10)

Decisión:

En base al art. 12.10 de Regulamento Xeral do Campeonato Galego de RallyMix, asignar el tiempo propio de TC2 a TC3

Se recuerda a los Concurantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

D. Vicente A. Vázquez
Presidente CC.DD

D. Roman Lamas
Comisario Deportivo

D. Cristobal Sierra
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre:

Cargo:

Firma:

Fecha: Hora: